

**Instituto Nacional de Estadística**

# Informe anual 2017

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA  
IN



IN



## Contenido

<b>1. Nueva producción estadística.....</b>	<b>3</b>
Estadísticas difundidas.....	3
Estadísticas en fase de recogida.....	6
Estadísticas en fase de proyecto.....	7
<b>2. Modificaciones metodológicas relevantes en las estadísticas implantadas .....</b>	<b>9</b>
Ampliación del contenido de la Estadística de Condenados Adultos y de la Estadística de Condenados Menores.....	9
Sustitución de la CIE-9-MC por la CIE-10-ES en la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria.....	9
Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte.....	9
Nuevo Modelo de Gasto en la Encuesta de Gasto Turístico .....	9
Implantación del nuevo Manual de Frascati en la Estadística de I+D.....	9
Integración de las Estadísticas Sociales.....	9
Integración de las Estadísticas Estructurales de Empresas .....	10
Cambio de base de las estadísticas reguladas por el Reglamento 1165/98 del Consejo Europeo .....	10
Envío de datos a Eurostat siguiendo el estándar europeo.....	11
Nuevo software para el ajuste estacional y de calendario de las series coyunturales .....	11
Adaptación del Índice de Precios de Consumo (IPC), del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) y de la Encuesta de Presupuestos Familiares a la nueva clasificación europea de consumo (ECOICOP) .....	11
<b>3. Actividades estadísticas destacables .....</b>	<b>12</b>
Calidad Estadística.....	12
Implantación de mejoras en las Cuentas Nacionales.....	13
Utilización de registros administrativos y Proyecto UFAES .....	13
Sistema de Integración de la Recogida de Información y su Administración (IRIA).....	13
Implementación de la Unidad Estadística Empresa .....	14
Proyecto Big Data.....	14
Mejoras en el diseño muestral.....	14
Marco de direcciones Georreferenciadas.....	14
Medidas de seguridad informática .....	15
<b>4. Registros administrativos .....</b>	<b>16</b>
Censo Electoral.....	16
Padrón .....	16
<b>5. Principales indicadores de actividad del INE .....</b>	<b>17</b>
Planificación estadística.....	17
Convenios de colaboración .....	17
Difusión, comunicación y atención a usuarios .....	18

Cursos, seminarios y otras actividades formativas y divulgativas .....	19
Recogida de información .....	20
Actividad internacional .....	21
Personal y Presupuesto del INE .....	22
<b>6. Estadísticas europeas.....</b>	<b>23</b>
El Sistema Estadístico Europeo .....	23
Acervo estadístico europeo .....	23
Participación en foros del SEE .....	27
Otros trabajos destacables en el ámbito del SEE.....	27

# 1 Nueva producción estadística

## Estadísticas difundidas

### **Acceso a los Servicios de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)**

La Encuesta de Condiciones de Vida incorpora cada año un módulo, armonizado a nivel europeo, para profundizar en distintos aspectos de las condiciones de vida de los hogares. En 2017 se publicó el Módulo de Acceso a los Servicios, realizado en 2016, que incidía en aspectos como la dificultad de los hogares para cubrir sus necesidades en torno a cuidado de niños, educación, sanidad o cuidado de personas dependientes.

### **Estadística de Centros y Servicios de Atención a Personas sin Hogar**

La Estadística de Centros y Servicios de Atención a Personas sin Hogar se ha recogido y difundido en 2017. Tiene periodicidad bienal y su objetivo es proporcionar información sobre prestaciones ofrecidas, población atendida y fuentes de financiación, recursos humanos y financieros, periodos de actividad habitual, capacidad y ocupación.

Esta edición de la Estadística ha recogido por primera vez información sobre el programa *Housing First*, que se comenzó a aplicar en España en 2014, dirigido prioritariamente a las personas sin hogar con una situación crónica y con grave deterioro de sus condiciones físicas o psíquicas. Este modelo de intervención forma parte de la Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020.

### **Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en Actividades de Aprendizaje**

También se ha publicado en este año el Avance de resultados de la Encuesta sobre la Participación de la Población Adulta en Actividades de Aprendizaje, sujeta al Reglamento 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta Encuesta tiene como finalidad obtener información sobre el fenómeno del aprendizaje a lo largo de la vida, a través del estudio de las actividades de aprendizaje, sus características, los incentivos y barreras para la formación, los motivos de abandono de estudios, las ayudas recibidas y el conocimiento de idiomas.

### **Encuesta de Turismo de Residentes**

En 2017 se publicaron por primera vez los resultados del Módulo Anual de la Encuesta de Turismo de Residentes referidos a los años 2015 y 2016 dedicado a la actividad turística llevada a cabo por el informante en el último año. Este módulo proporciona información de tipo estructural sobre los viajes realizados por los residentes en España, permitiendo analizar tanto la población que viaja según sus características y el tipo de viajes realizados, como la población que no viaja y los motivos alegados para no hacerlo.

### **Jóvenes en el Mercado Laboral**

Se han publicado los resultados del módulo 2016 anexo a la Encuesta de Población Activa (EPA) que investiga aspectos sobre la incorporación de los jóvenes entre 16 y 34 años en el mercado laboral, y proporciona información sobre el bagaje educativo como experiencia laboral durante los estudios, así como detalles de la búsqueda de empleo como ayudas recibidas para encontrar trabajo, método de búsqueda utilizado para conseguir el empleo actual, adecuación de los estudios a dicho empleo, cambios de residencia debidos al trabajo y otras características.

## **Comparación de las Magnitudes Estadísticas de Paro según la Encuesta de Población Activa y los Datos de los Servicios Públicos de Empleo**

Entre los trabajos desarrollados en el Grupo de Trabajo de Estadísticas Coyunturales del Mercado Laboral, del Consejo Superior de Estadística, se ha completado y publicado la comparación del paro estimado por la Encuesta de Población Activa y los datos de Paro Registrado, referida al segundo trimestre de 2015, información obtenida a partir de la vinculación de información de microdatos e ambas fuentes.

## **Cuentas Trimestrales No Financieras de los Sectores Institucionales. Base 2010**

Durante el año 2017 se han incluido nuevos contenidos en la operación Cuentas Trimestrales No Financieras de los Sectores Institucionales. A partir del mes de junio comenzó la difusión de series ajustadas de efectos estacionales y de calendario de algunas operaciones y saldos de las cuentas del resto del mundo y de la economía nacional.

## **Contabilidad Regional de España. Base 2010**

En el año 2017 se publicó la serie regional completa en base 2010 de los años 2000- 2015 de la formación bruta de capital clasificada según la rama propietaria de los activos.

## **Cuenta de Gasto en Protección Ambiental (CGPA)**

En el año 2017 se ha elaborado la Cuenta de Gasto en Protección Ambiental para la serie contable 2010-2015, incorporando una estimación avance del 2016, siguiendo la metodología basada en el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de Naciones Unidas y adaptada al Manual de La Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat) en la materia. Esta cuenta, sujeta al Reglamento 538/2014 del Parlamento europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, presenta datos sobre el gasto en protección del medio ambiente, compatibles con los datos comunicados en el marco del Sistema Europeo de Cuentas (SEC), es decir, datos sobre los recursos económicos destinados por unidades residentes a la protección del medio ambiente para prevenir la degradación del medio ambiente o para su restauración. En la cuenta se registran los gastos nacionales de protección del medio ambiente, que se definen como la suma de los empleos de los servicios de protección del medio ambiente por unidades residentes, la formación bruta de capital fijo para actividades de protección del medio ambiente y las transferencias para la protección del medio ambiente que no sean una contrapartida de elementos anteriores, menos la financiación por el resto del mundo. La CGPA es una estadística de síntesis que se configura como una cuenta satélite del SEC, que utiliza para su elaboración información ya disponible en las cuentas nacionales, e información proveniente de las estadísticas estructurales de empresas, la encuesta sobre medioambiente en la industria e información de la Unión Europea.

## **Cuenta de Flujos Físicos de la Energía (CFFE)**

Se ha elaborado, por primera vez en el año 2017, la Cuenta de Flujos Físicos de la Energía para los años 2014 y 2015. Esta cuenta sometida, igualmente que la anterior, al Reglamento 538/2014 del Parlamento europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, registra los flujos físicos de la energía en relación con las actividades económicas que desarrollan las unidades residentes de las economías nacionales. La CFFE es una estadística de síntesis, que se configura como una cuenta satélite del SEC. La metodología para su elaboración se basa en el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de Naciones Unidas de 2012 y se adapta al Manual de Eurostat de 2014 en la materia. La información para su elaboración procede fundamentalmente de las estadísticas energéticas elaboradas por el Ministerio de Industria, Energía y Agenda Digital, complementada con la procedente de fuentes adicionales de otros organismos y de algunas operaciones del INE, como las encuestas de empresas y de productos industriales, encuestas de

consumos energéticos, estadísticas sobre generación, recogida y tratamiento de residuos, encuestas de presupuestos familiares y las tablas de origen y de destino de cuentas nacionales.

### **Estudio piloto sobre el Uso del Agua en el Sector Servicios (2008-2013)**

Los resultados de este Estudio Piloto se publican por primera vez en 2017, y se han obtenido a partir de la explotación de los datos recogidos en un Módulo sobre el Uso del Agua que se ha venido incluyendo en el cuestionario de la Encuesta sobre Generación de Residuos en el Sector Servicios. Tiene un carácter complementario a la encuesta pero es muy relevante de este estudio, el cálculo de coeficientes de uso de agua en algunas ramas de actividad específica.

### **Estudio piloto de la Desagregación de los Volúmenes de Agua Captados y Usados por Demarcación Hidrográfica**

Este estudio publicado en 2017 constituye una metodología piloto de referencia para establecer la correspondencia de la información estadística de los recursos hídricos desagregada por comunidades autónomas con el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas. Dicha metodología se ha aplicado para estimar los datos de captación y uso del agua correspondiente a los años 2013 y 2014 que se solicitaban en los cuestionarios regionales (REQ-2016) y que son requeridos por Eurostat y por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

### **Estadística de Transporte Ferroviario**

En 2017 se publica por primera vez la Estadística de Transporte Ferroviario. Esta estadística está regulada por el Reglamento 91/2003 del Parlamento y del Consejo Europeo y proporciona información trimestral sobre pasajeros y mercancías transportadas. Con una periodicidad anual, la información se amplía con un desglose por destino y tipo así como ofreciendo datos sobre kilómetros recorridos por los trenes y accidentes ocurridos.

### **Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada. (Curso 2014-2015)**

Entre las operaciones estadísticas que, al tener una periodicidad muy superior al año, pueden considerarse nuevas cada vez que se repiten, hay que reseñar la Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada, de periodicidad quinquenal, de la que en 2017 se ha publicado la edición correspondiente al Curso 2014-2015. Proporciona información sobre la estructura de los costes, gastos e ingresos de los distintos niveles de la enseñanza y servicios auxiliares asociados a los centros de enseñanza que desarrollan su actividad en el sector de la enseñanza privada reglada, independientemente de que estén financiados o no con fondos públicos. La información obtenida constituye, además, una de las fuentes de información de las que se nutre el cuestionario (UOE) conjunto de Eurostat, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Este cuestionario está sujeto al Reglamento 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la producción y al desarrollo de estadísticas sobre educación y aprendizaje permanente, en lo que se refiere a las estadísticas relativas a los sistemas de educación y formación.

### **Encuesta Cuatrienal de Coste Laboral (ECL)**

En este grupo de operaciones estadísticas de periodicidad superior al año se encuentra también la Encuesta Cuatrienal de Coste Laboral de la que en 2017 se han publicado los datos correspondientes a 2016. Se realiza en todos los países de la Unión Europea (UE) con criterios metodológicos y contenidos comunes, de acuerdo con los Reglamentos 530/1999 y 1737/2005 de la UE, proporcionando así unos resultados comparables sobre el nivel y la composición de los costes laborales de sus Estados miembros. Se investigan los centros de cotización cuya actividad económica está encuadrada en los tres grandes sectores de la

Industria, la Construcción y los Servicios, excluyendo de éstos últimos a los funcionarios adscritos a Mutualidades, al personal doméstico y a los organismos extraterritoriales. En esta edición de la encuesta se ha incluido a los aprendices, si bien los resultados relativos a este colectivo no se han publicado aún.

## Estadísticas en fase de recogida

### **Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas**

Desde diciembre de 2016 a abril de 2017 se ha realizado la recogida de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2016. El periodo de referencia de la información para las características relacionadas con la tierra y la mano de obra es el año agrícola 2016, que abarca la campaña agrícola comprendida entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016, para los efectivos del ganado la fecha de referencia es el 30 de septiembre de 2016 y para las medidas de desarrollo rural el periodo de referencia es de dos años desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016. La muestra asciende a 63.600 explotaciones y se ha utilizado un método mixto de recogida por correo (PAPI), cumplimentación de cuestionario a través de internet (CAWI), entrevista telefónica (CATI) y entrevista presencial asistida por ordenador (CAPI).

### **Encuesta de Discapacidades**

Entre los meses de septiembre y diciembre de 2017 se ha realizado la primera fase de la Prueba Piloto de la Encuesta de Discapacidades 2018. Para la recogida de información se han utilizado los métodos de cumplimentación de cuestionario por internet (CAWI) y de entrevista telefónica (CATI), previéndose la recogida de la segunda fase mediante entrevista presencial asistida por ordenador (CAPI) en el segundo semestre de 2018. El objetivo de la prueba piloto es verificar la viabilidad de realizar la encuesta en dos fases, identificando en la primera de ellas los hogares con posibles personas con alguna discapacidad, y recogiendo la información en dichos hogares en la segunda fase mediante entrevista personal.

### **Prueba Piloto para estudio de la recogida en la Encuesta de Condiciones de Vida**

En el último trimestre de 2017 se ha realizado una prueba piloto para analizar la posibilidad de utilizar la recogida multicanal en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Para esta prueba se ha utilizado una muestra de casi 6.000 viviendas. Este tamaño muestral, unido a la repetición de la prueba los años futuros, permitirá no sólo estudiar el impacto de la recogida multicanal, sino además ir ampliando la muestra de la ECV para hacer frente a los requisitos de precisión que se van a fijar a nivel de Reglamento de la Unión Europea.

### **El Empleo de los Trabajadores por Cuenta Propia**

Se ha efectuado la recogida en campo de la información del módulo ad-hoc 2017 de la Encuesta de Población Activa (EPA) dedicado al Empleo de los Trabajadores por Cuenta Propia. Se trata de una operación estadística realizada en todos los Estados miembros de la Unión Europea, en virtud de los Reglamentos 577/1998 y 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y 1397/2014 y 2016/8 de la Comisión. Se dirige a las personas clasificadas como ocupadas en la EPA y su finalidad es a) identificar a los llamados trabajadores económicamente dependientes, grupo que presenta características comunes con los ocupados por cuenta propia y por cuenta ajena y que, por tanto, tiene una situación profesional ambivalente; b) investigar las condiciones de trabajo de los ocupados por cuenta propia y los motivos por los que han elegido este tipo de empleo; c) comparar las actitudes y perspectivas de los asalariados y los trabajadores por cuenta propia, como, por ejemplo, su nivel de satisfacción laboral y su autonomía en el empleo.

## Estadísticas en fase de proyecto

### **Encuesta de Inserción Laboral de los Titulados Universitarios**

Se ha creado un grupo de expertos que ha trabajado a lo largo de 2017 para fijar las principales líneas metodológicas de la Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios prevista para 2018 y se han iniciado los trabajos de elaboración del cuestionario. Esta operación, que tiene como objetivo proporcionar información sobre el proceso de transición de la universidad al mercado laboral, estará dirigida a los titulados en estudios de grado, de primer y segundo ciclo, y de másteres universitarios. La obtención de la información se llevará a cabo mediante un método combinado de aprovechamiento de Registros Administrativos y entrevistas directas.

### **Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral**

En 2017 se ha creado un grupo de expertos para fijar los objetivos y las principales líneas metodológicas de la Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral, y se han iniciado los trabajos de elaboración del cuestionario. La obtención de la información se llevará a cabo mediante un método combinado de aprovechamiento de Registros Administrativos y entrevistas directas. La encuesta se realizará en 2018 e investigará cinco colectivos: Graduados en el curso 2013-2014 en ESO, en Bachillerato, en Ciclos Formativos de Grado Medio, en Ciclos Formativos de Grado Superior y alumnos que han abandonado la ESO.

### **Encuesta Europea de Salud**

La Encuesta Europea de Salud, operación quinquenal, realizada en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, constituye la parte española de la European Health Interview Survey (EHIS), coordinada por Eurostat. En 2017 se han realizado trabajos para la próxima edición, de 2019, a través de la participación en el Grupo de Trabajo de Salud Pública de Eurostat.

### **Censos de Población y Viviendas**

Durante el año 2017 se ha seguido trabajando en el diseño de los Censos de Población y Viviendas 2021. Se ha publicado un anteproyecto en el que se detallan las líneas directrices del proyecto, que es muy novedoso dado que por primera vez se elaborará a partir de registros administrativos.

### **Encuesta de Fecundidad**

Durante 2017 se completó el proyecto de la Encuesta de Fecundidad 2018, contándose para ello con la ayuda de diversos demógrafos expertos en la materia. La encuesta incorpora como principal novedad, la utilización de un cuestionario a responder por hombres, para estudiar la fecundidad también desde el punto de vista masculino, en línea con las demandas del mundo académico y los usuarios.

### **Conciliación de la Vida Familiar y Laboral**

En 2017 se ha elaborado el cuestionario y la aplicación electrónica para la recogida de información del módulo ad-hoc de la Encuesta de Población Activa (EPA) en 2018, referido a la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral. Es una operación estadística que se realiza en todos los países en la Unión Europea, en virtud de los Reglamentos 577/1998 y 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y 1397/2014 y 2016/2236 de la Comisión. El módulo va dirigido a las personas entre 18 y 64 años, siendo sus principales objetivos los siguientes: a) identificar las responsabilidades de cuidado y atención a niños y otras personas dependientes; b) analizar los condicionantes que imponen tales responsabilidades sobre la participación en el mercado laboral; c) valorar para los ocupados el grado de flexibilidad que ofrece su trabajo para

favorecer la conciliación, como posibilidad de cambiar los horarios habituales o las vacaciones, solicitar permisos y otras facilidades.

### **Cuenta de Bienes y Servicios Ambientales (CBSA)**

Si bien esta cuenta no se ha difundido en 2017 en la web del INE, se han comenzado los trabajos que permitirán ofrecer los primeros resultados a finales del año 2018. La Cuenta de Bienes y Servicios Ambientales (CBSA), junto a las dos cuentas ambientales difundidas, la CGPA y la CFFE, está incluida en el Reglamento 538/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo ya citado, siendo la única sobre la que nuestro país tiene concedida una derogación por un año, motivo por el cual aún está en proyecto. Tal y como se indica en el Reglamento, el nuevo módulo sobre el sector de bienes y servicios ambientales contribuye directamente a las prioridades políticas de la Unión Europea, de crecimiento verde y eficiencia de los recursos, facilitando información importante sobre indicadores como la producción de mercado y el empleo en el Sector de bienes y servicios ambientales. Al igual que el resto de cuentas ambientales, la CBSA es una estadística de síntesis, compatible con los datos de cuentas nacionales transmitidos en el marco del SEC, del que constituye una cuenta satélite y su metodología de elaboración se basa en el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de Naciones Unidas de 2012 y se adapta al Manual de Eurostat de 2014 en la materia.

### **Censo Agrario 2020**

En este año han sido iniciados los trabajos preparatorios del próximo Censo Agrario 2020 consistentes en el análisis de las fuentes administrativas existentes con el doble fin de obtener el directorio precensal y el posible aprovechamiento de la información contenida en dichas fuentes. Estos trabajos se iniciaron a finales de 2017 y está previsto que finalicen antes del 31 de mayo de 2019 con la ejecución de la última fase del proceso consistente en la formación definitiva del directorio precensal.

### **Tabla de pensiones de la Economía Española**

Durante 2017 se completó la compilación de la tabla de pensiones de la economía española cuya publicación está prevista en junio de 2018. Se trata de una tabla de transmisión obligatoria a Eurostat, según el Reglamento 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC2010) que proporciona una descripción cuantitativa armonizada internacionalmente del funcionamiento de los sistemas de pensiones en la economía.

### **Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Entre las estadísticas en fase de proyecto, cabe por último destacar los trabajos preparatorios que se han venido realizando a lo largo de 2017 para la inclusión a partir de 2018 de una nueva operación estadística, Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el Plan Estadístico Nacional 2017-2020.

## Modificaciones metodológicas relevantes en las estadísticas implantadas

# 2

### Ampliación del contenido de la Estadística de Condenados Adultos y de la Estadística de Condenados Menores

En el año 2017 se han realizado los análisis necesarios para ampliar la información que ofrecen estas dos operaciones mediante la explotación estadística del Registro Central de Delincentes Sexuales. Ello permitirá ofrecer información más detallada sobre los delitos de naturaleza sexual. Los primeros resultados se difundirán en septiembre de 2018 y corresponderán al año de referencia 2017, al ser éste el primer año completo de funcionamiento del Registro.

### Sustitución de la CIE-9-MC por la CIE-10-ES en la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria

Otra modificación metodológica en 2017 es la que afecta a la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria. A partir del 1 de enero de 2017, entra en vigor para los hospitales socio-sanitarios y psiquiátricos la Clasificación Internacional de Enfermedades 10ª revisión, modificación clínica para diagnósticos (CIE-10-ES-diagnósticos), de mayor alcance y especificidad que la anterior CIE-9-MC. En los hospitales de agudos la nueva Clasificación comenzó a utilizarse en 2016.

### Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte

En lo que se refiere a la Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte, en 2017 se han explotado y difundido por primera vez las causas múltiples de defunción, entendiéndose como tal al conjunto de diagnósticos que, asociados a la defunción, son mencionados en el Certificado Médico de Defunción, información altamente demandada por los usuarios. Asimismo, con el fin de mejorar la calidad y la cobertura de las defunciones con intervención judicial, a lo largo del año se continuó trabajando con representantes de los Institutos de Medicina Legal y del Ministerio de Justicia para modificar la fuente de información y acudir a los médicos forenses en sustitución de los juzgados.

### Nuevo Modelo de Gasto en la Encuesta de Gasto Turístico

En la Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR) se desarrolló el modelo de gasto adaptado a las características particulares del excursionismo, difundiendo los resultados anuales de 2016 en agosto de 2017.

### Implantación del nuevo Manual de Frascati en la Estadística de I+D

Se iniciaron en 2017 los cambios necesarios para la implantación del nuevo Manual de Frascati 2015 en la Estadística sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D) de 2016. Estos cambios están subvencionados por Eurostat y dicha subvención tiene una duración de tres años.

### Integración de las Estadísticas Sociales

Está en proceso de elaboración el Reglamento Marco de Estadísticas Sociales Europeas Integradas aplicable a aquellas estadísticas que están relacionadas con personas y viviendas y su elaboración está basada en la recogida de datos a nivel individual mediante muestreo. Esta norma va a integrar en un único

texto la actual legislación sobre encuestas de condiciones de vida, población activa, tecnologías de la información y la comunicación en hogares, educación de adultos, europea de salud, empleo del tiempo y presupuestos familiares. Se ha participado en el grupo de trabajo *Labour Market Statistics* de Eurostat que, entre otras tareas, se ocupa de la legislación aplicable a la Encuesta de Población Activa (EPA) y a la Encuesta Comunitaria de Fuerza de Trabajo, tanto la que figurará en el propio Reglamento Marco como en los reglamentos que de él se deriven.

## Integración de las Estadísticas Estructurales de Empresas

Siguiendo el calendario establecido para la integración de las estadísticas estructurales de empresas, en 2017 se publicaron los datos de referencia 2015 utilizando un nuevo plan de difusión homogéneo para los tres sectores investigados: Industria, Comercio y Servicios, con un mayor nivel de detalle, de forma que se facilita la comparación de los resultados estadísticos de los diferentes sectores. Además, en relación al ejercicio 2016 y siguiendo la línea de aprovechar más los registros administrativos y reducir la carga de respuesta de las unidades informantes, se simplificaron significativamente los cuestionarios en la parte correspondiente a las preguntas de empleo. Las variables de empleo pasan a estimarse a partir de la reducida información proporcionada en los cuestionarios por las empresas en combinación con los datos existentes en los registros de la Seguridad Social para cada empresa y de los datos agregados de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) para la división a la que pertenece la empresa. De esta forma se reutiliza la información existente en el sistema estadístico y administrativo. Se han llevado a cabo mejoras en el diseño muestral de los sectores de Comercio y Servicios, de forma similar a como se hizo anteriormente en el sector Industria, en cuanto a la determinación de empresas exhaustivas, estratificación, afijación y estimador utilizado que mejora la precisión en las estimaciones. Para los tres sectores se ha determinado una muestra principal que permite ofrecer resultados avance y una muestra complementaria que permite proporcionar resultados detallados y atender peticiones a medida concretas. Por otro lado se han llevado a cabo mejoras metodológicas que reducen el sesgo en las estimaciones y permiten realizar un mismo tratamiento homogéneo y estandarizado en todos los sectores. Dichas mejoras se han centrado en la estimación de la falta de respuesta mediante imputación, en lugar de reponderación, y un tratamiento similar para las altas y bajas poblacionales.

## Cambio de base de las estadísticas reguladas por el Reglamento 1165/98 del Consejo Europeo

Continuaron los trabajos para realizar el cambio de base de las estadísticas reguladas por el Reglamento 1165/1998 del Consejo Europeo sobre estadísticas coyunturales, en el que está estipulado que dicho cambio se lleve a cabo cada cinco años. El INE comenzará a publicar los datos en la nueva base 2015, con el mes de referencia en enero de 2018.

Concretamente, en el caso de Índices de Comercio al por Menor (ICM) y de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS) se recogieron muestras adicionales para ajustar las muestras de los índices a las nuevas muestras teóricas de la base 2015, en el caso de los Índices de Producción Industrial (IPI) se continuó con la revisión de la cesta de productos para incluir nuevos o eliminar los que ya no son representativos y tanto en el IPI como en los Índices de Cifras de Negocios en la Industria (ICN) y los Índices de Entrada de Pedidos en la Industria (IEP) se ha revisado la muestra de establecimientos industriales de la que se recoge la información. En todos los casos se realizaron las actualizaciones de las estructuras de ponderaciones utilizando la información proporcionada por las Estadísticas Estructurales de Empresas y de la Encuesta Industrial Anual de Productos del año 2015.

En el caso de IPRI, IPRIX-IPRIM, IPS, el INE comenzó a publicar los datos en la nueva base, 2015, a comienzo de 2018, las mensuales con el dato de enero, y el Índice de Precios el Sector Servicios IPS con el del primer trimestre. Los cambios más significativos se refieren a la actualización de las estructuras de

ponderaciones y de la muestra de: Índice de Precios Industriales (IPRI), Índices de Precios de Importación de Productos Industriales (IPRIM) e Índices de Precios de Exportación de Productos Industriales (IPRIX).

## Envío de datos a Eurostat siguiendo el estándar europeo

Durante el año 2017 se comenzaron a enviar las series de coyuntura a Eurostat siguiendo el estándar para intercambio de datos y metadatos conocido por sus siglas en inglés SDMX. Este estándar permite que todos los países envíen las series con la misma estructura y los datos queden validados antes de su envío.

## Nuevo software para el ajuste estacional y de calendario de las series coyunturales

Desde la base de 2010 las series de coyuntura se ajustan de efectos de calendario y de efectos estacionales siguiendo el Estándar del INE para la Corrección de Efectos Estacionales y Efectos de Calendario en las Series Coyunturales y utilizando el programa TRAMO-SEATS. En el año 2017 se han realizado los trabajos necesarios para migrar a JDemetra+ (versión 2.2.0) a partir de la publicación de datos referidos a 2018. JDemetra+ está oficialmente recomendado por Eurostat, para realizar ajuste estacional y de calendario en las estadísticas oficiales de la Unión Europea. Se trata de una nueva herramienta de ajuste estacional, desarrollada por el Banco Nacional de Bélgica, en cooperación con el Deutsche Bundesbank y Eurostat. JDemetra+ incluye los dos métodos más destacados de ajuste estacional, TRAMO /SEATS y X-12-ARIMA/X-13ARIMA-SEATS. La herramienta está construida en base a los conceptos y algoritmos utilizados en estos dos métodos de referencia.

## Adaptación del Índice de Precios de Consumo (IPC), del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) y de la Encuesta de Presupuestos Familiares a la nueva clasificación europea de consumo (ECOICOP)

En enero de 2017, se implantó la nueva base 2016 del Índice de Precios de Consumo (IPC) y del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Entre los cambios más importantes destaca la adaptación a la nueva clasificación europea de consumo (ECOICOP), que permitirá ofrecer una información mucho más desglosada, ya que prácticamente se duplica el número de agregados para el máximo nivel de detalle, así como la actualización detallada de la estructura de ponderaciones y la renovación de la cesta de la compra. De igual forma, a lo largo del año se continuó trabajando en los proyectos de modernización de los procedimientos de recogida de la información. Por un lado, en el desarrollo de las herramientas para la recogida informatizada de los precios, cuya implantación está prevista entre los años 2018 y 2019 y, por otro, en la metodología para la utilización de las bases de datos provenientes de las empresas (scanner data).

La Encuesta de Presupuestos Familiares también se adaptó en el año 2016 a la nueva clasificación de consumo europea (ECOICOP), cuya primera publicación se realizó a mediados del año 2017. Desde este año, la información publicada sobre el gasto de los hogares es más detallada.

# Actividades estadísticas destacables

## 3

### Calidad Estadística

En el primer trimestre de 2017 el INE publicó en la Web el Informe de resultados de la "Encuesta de satisfacción de los usuarios. 2016" (ESU 2016). El INE realiza estas encuestas con periodicidad trienal desde el año 2007, y su principal objetivo es conocer las necesidades de los usuarios y medir su grado de satisfacción con los productos y servicios proporcionados. Se logra así cumplir con uno de los principios fundamentales de los sistemas de gestión de la calidad y el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas (CBPEE): la atención al usuario como eje fundamental de la actividad de las administraciones.

La ESU 2016 tiene una estructura similar a la de las encuestas precedentes, para posibilitar las comparaciones en el tiempo, aunque incorpora innovaciones y mejoras, tales como la inclusión de usuarios de organismos internacionales, o preguntas que permiten la construcción de un indicador sintético de satisfacción. Otra de las novedades de la ESU 2016 es el tratamiento específico de un tipo de usuarios relevantes pero con necesidades y características singulares: los medios de comunicación. Siguiendo las recomendaciones y prácticas europeas, se adaptó el cuestionario general a ese perfil de usuario, con el fin de mejorar su tasa de respuesta y captar mejor sus necesidades y opiniones.

Los resultados de la ESU 2016 reflejan una percepción muy positiva, tanto en la valoración general de la calidad del INE, como en la confianza que generan sus estadísticas entre sus principales usuarios. Así, el 91,5% de los que utilizan datos del INE valoran la calidad general de su producción como buena o muy buena. El 99,2% de los usuarios confía en las estadísticas del Instituto, siendo un porcentaje superior al 60% el de los usuarios que confía "totalmente" en ellas. La evolución de la opinión de los usuarios sobre la calidad de los productos y servicios del INE ha ido aumentando en cada una de las encuestas realizadas. Se ha pasado de un 66,1% de respuestas positivas o muy positivas en 2007, a un 70,5% en 2010, un 82% en 2013, y un 84% en 2016.

La ESU 2016 incluye también un anexo en el que se recogen las respuestas de los encuestados a una pregunta abierta sobre "necesidades de información que a juicio de los usuarios no son cubiertas" por la oferta actual del Instituto. Estas respuestas libres y abiertas de los usuarios tienen también una gran utilidad para la institución, ya que pueden servir para detectar nuevas demandas de información y en los casos en que ello es viable, orientar la Planificación de futuras Estadísticas.

Se presentaron en el Comité de Calidad los nuevos indicadores a incluir en el barómetro de calidad (*priority quality indicators*) que se han de calcular para todas las estadísticas del INE: Tasa de sobrecobertura, Proporción de unidades comunes, Tasa de no respuesta por ítem y Tasa de imputación y se proporcionó a las unidades del INE responsables de su cálculo la metodología de Eurostat.

En cuanto a los trabajos relacionados con la Revisión por pares (2013-2015), las principales tareas realizadas durante el año 2017 han sido: la realización del Informe anual de la revisión por pares (*Peer Review*) que deben cumplimentar todos los INEs y enviar a Eurostat para su supervisión; y las actuaciones vinculadas a la Acción de Mejora 10 del *Peer Review*, que se refiere a la participación de expertos externos en la evaluación de las estadísticas del INE. Para su cumplimiento se han puesto en marcha dos actuaciones complementarias: por un lado, un proceso de evaluación de una operación estadística concreta en el marco del Consejo Superior de Estadística y, por otro, la organización de una sesión-panel con expertos externos en torno a una operación estadística del INE, utilizando como marco de evaluación

las Jornadas de Estadística Pública que se celebran dentro de la Conferencia anual de la Sociedad de Estadística e Investigación Operativa (SEIO).

También se ha participado en el QUAL *Steering Committee*, grupo de expertos de calidad de los INEs creado en 2016 en el marco de la Visión 2020 de la Unión Europea. Durante 2017 las tareas del grupo se han centrado, por un lado, en la revisión del CBPEE, que ha sido actualizado para incluir las nuevas formas de obtención de información como un mayor aprovechamiento de fuentes administrativas y utilización de *big data* y, por otro lado, en los trabajos de la nueva versión del Reglamento de Estadísticas Europeas y en el inicio del desarrollo de un sistema común de gestión calidad (+ riesgos) para todos los países de la Unión Europea.

## Implantación de mejoras en las Cuentas Nacionales

En el campo de las cuentas nacionales, durante 2017 se continuó trabajando en la implantación de mejoras en los sistemas de producción de las cuentas nacionales y regionales, así como en la potenciación del grado de integración, coordinación y consistencia entre los componentes del sistema estadístico que nutren a las cuentas nacionales. Entre las diferentes iniciativas en este campo, cabe destacar, la creación en el seno del INE del Grupo de Coordinación de Directorios y Estadísticas Económicas Básicas, cuyos objetivos se consideran de especial importancia para todos los fines mencionados.

## Utilización de registros administrativos y Proyecto UFAES

El uso y aprovechamiento de registros administrativos en la producción estadística continúa siendo una de las principales vías para reducir la carga de respuesta, reutilizando información que ya obra en poder de la administración, disminuir el coste de las operaciones estadísticas, sustituyendo el trabajo de campo por la extracción de datos de fuentes administrativas, y enriquecer la información a través de la combinación e integración de datos multifuentes. En este contexto cabe destacar que, en el ámbito de las Estadísticas Estructurales de Empresas, por primera vez, se ha precargado en los cuestionarios del INE información procedente del Impuesto de Sociedades de cada empresa de tal forma que los informantes solo deben confirmar dicha información y cumplimentar el resto de variables no disponibles por la administración. Además, se ha simplificado considerablemente las preguntas relativas al empleo y dichas variables pasan a estimarse combinando información de los cuestionarios con datos de los registros de la Seguridad Social. Por último, el proyecto denominado Uso de Fuentes Administrativas para la reducción de carga y costes en las Encuestas Estructurales de Empresas (UFAES) continúa permitiendo reducir la muestra investigada en campo en unas 18.000 unidades.

## Sistema de Integración de la Recogida de Información y su Administración (IRIA)

Además de continuar con los trabajos preparatorios de recogida del Índice de Precios de Consumo (IPC) mediante dispositivos portátiles a través de IRIA, se ha implantado esta herramienta en la gestión de la recogida de la Encuesta sobre el Uso de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y del Comercio Electrónico en las Empresas (ETICCE), la Encuesta sobre Innovación en las Empresas en la recogida, la Estadística de Suministro y Saneamiento de Agua, la Estadística sobre el Uso del Agua, la Estadística sobre Recogida y Tratamiento de Residuos y la Estadística sobre las Actividades de Protección Medioambiental. También se ha avanzado en el desarrollo de la Encuesta de Población Activa (EPA), previéndose la implantación definitiva de esta encuesta en IRIA el primer semestre de 2018.

## Implementación de la Unidad Estadística Empresa

Durante el año 2017, siguiendo el Plan de Acción enviado a Eurostat para la implementación de la Unidad Estadística Empresa de acuerdo a las reglas operativas aprobadas por el Grupo de Directores de Estadísticas de Empresas (BSDG) y Grupo de Directores de Estadísticas Macroeconómicas (DMES) en junio de 2015 se han continuado los trabajos de delineación de los grupos empresariales y han comenzado las tareas relativas a los algoritmos de consolidación de las variables económicas. En este contexto el INE ha participado en varias reuniones internacionales con el resto de países que deben implantar la unidad estadística empresa.

## Proyecto Big Data

En el marco de este proyecto, en 2017 se han mantenido varias reuniones con un operador de telefonía móvil como continuación del estudio piloto sobre el uso de señales de móviles como información auxiliar para la estimación de flujos de viajeros de turismo interno y receptor. El acceso a los datos es hasta el momento un obstáculo insalvable para proseguir con el análisis de los resultados.

## Mejoras en el diseño muestral

Las mejoras introducidas en 2017 han sido esencialmente dos. Por una parte, se ha implantado el nuevo diseño muestral de la Estadísticas Estructurales de Empresa en los sectores de comercio y servicios como ha sido citado con anterioridad y se han realizado estudios de simulación sobre el impacto de los cambios en los datos publicados. De otra parte, se ha elaborado un nuevo procedimiento de suministro de muestras a medida sobre población solicitadas por los servicios y oficinas de estadística de la administración o sobre direcciones para órganos avalados por oficinas de estadística.

## Marco de direcciones Georreferenciadas

A lo largo del año 2017 se han realizado las tareas necesarias para actualizar el Marco de Direcciones Georreferenciadas (MDG) a fecha de enero de 2016, así como a partir de dicho Marco, generar las nuevas versiones a igual fecha para su incorporación al Modelo de Direcciones de la Administración General del Estado (MDAGE) y a la Infraestructura de Datos Espaciales del INE (IDE\_INE).

Se ha procedido también a realizar actualizaciones en coordenadas y Referencias Catastrales a partir de la información intercambiada con el IDE\_INE.

Por otra parte, durante el 2017 se avanzó en la definición de normas para, a partir de los ficheros de intercambio catastrales, obtener un fichero de “viviendas” de Catastro con el objetivo de generar registros lo más parecidos posibles en contenido a las viviendas del MDG y posteriormente poder realizar comparaciones entre MDG, Catastro y Censo 2011.

Se ha realizado una actualización anual de la información disponible en la *Infraestructura de Datos Espaciales del INE* para que pueda utilizarse más intensivamente en los procesos de producción y difusión de las estadísticas. Esta actualización ha afectado a las geometrías catastrales, incluyendo los catastros forales del País Vasco y Navarra y las informaciones SIOSE de Ocupación del Suelo, así como otras informaciones básicas.

Se continúa con la tarea de actualización de seccionado y de elaboración de la geometría de las unidades del Nomenclátor.

## Medidas de seguridad informática

Se han incorporado nuevas medidas de seguridad y prosiguen los trabajos para la adecuación de los sistemas de información del INE al Esquema Nacional de Seguridad y al ESS IT Security Framework. En concreto, se han realizado las categorizaciones de la información de carácter estadístico, base sobre la que se realizarán los análisis de riesgo.

# 4 Registros administrativos



## Censo Electoral

Además de realizarse las tareas habituales de la Oficina del Censo Electoral, relativas a la actualización mensual del Censo electoral con diferentes recuentos que se difunden en la página WEB del INE, a la explotación estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero y de emisión de los certificados sobre las iniciativas legislativas populares y las iniciativas ciudadanas europeas que han sido presentadas, en el año 2017 se ha atendido el proceso electoral de las Elecciones al Parlamento de Cataluña de 21 de diciembre.

## Padrón

Cabe destacar, entre otras mejoras en la gestión padronal, la aplicación del criterio de contabilización aprobado por el Pleno del Consejo de Empadronamiento, según el cual, a partir de las cifras a 1-1-2017, no se contabiliza ninguna de las inscripciones que esté pendiente de confirmación de residencia en el mes de marzo del año de referencia, para las que se habría solicitado su comprobación antes del 1 de octubre del año anterior. Asimismo, se ha llevado a cabo una actuación de comprobación de los usuarios del aplicativo IDA- Padrón, a través de las delegaciones provinciales del INE, para dar cumplimiento a una recomendación establecida por el Consejo de Empadronamiento. Para ello se ha elaborado un documento de Declaración individual en Materia de Secreto Profesional respecto al acceso a la base padronal del INE, con el fin de que se firmara por todos los usuarios ya existentes y, en lo sucesivo, cada vez que se dé de alta un usuario. Este documento ha sido incluido en los Documentos de adhesión al sistema IDA- Padrón. Por último, a lo largo de 2017 se ha trabajado en la implementación, de un nuevo sistema de información demográfica (SID). Este aplicativo permitirá al usuario obtener tablas de datos a medida a nivel de comunidad autónoma, provincia y municipio, y desagregados según las variables disponibles en la Estadística del Padrón Continuo.

# Principales indicadores de actividad del INE

## 5

### Planificación estadística

La principal actividad en materia de planificación en el año 2017 ha sido la elaboración y tramitación del Real Decreto 1043/2017, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Programa anual 2018 del Plan Estadístico Nacional 2017-2020, en colaboración con los servicios estadísticos de los ministerios, el Banco de España y el Consejo General del Poder Judicial.

En el Programa anual 2017, el INE tenía encomendada la realización de 126 operaciones, un 31,5% del total de estadísticas para fines estatales elaboradas por los servicios estadísticos de la Administración del Estado.

#### **Operaciones del INE en 2017**

Nº de operaciones en el Programa anual	126
Nº de operaciones del IOE sujetas a normativa europea	76
Nº de operaciones del IOE que se realizan en colaboración con las comunidades autónomas	46
Nº de operaciones del IOE basadas exclusivamente en la explotación directa de registros administrativos	27

### Convenios de colaboración

En lo que respecta a la formalización de colaboraciones con los departamentos ministeriales, en 2017 se ha firmado un Convenio con el Ministerio de Justicia, que actualiza los compromisos del que se suscribió en 2007, para la utilización de los registros administrativos de apoyo a la actividad judicial en la elaboración de estadísticas judiciales del Plan Estadístico Nacional. El motivo ha sido la evolución que se ha producido en la información contenida en dichos registros que incrementa las explotaciones estadísticas posibles a partir de los mismos, en particular la del Registro Central de Delincuentes Sexuales. También se formalizó la colaboración entre el INE y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con un convenio sobre cesión y utilización de información de los registros bibliográficos y sobre editoriales para la realización de la Estadística de Producción Editorial de Libros.

El INE suscribió también en 2017 convenios de colaboración con distintos Órganos Centrales de Estadística de las Comunidades Autónomas (OCECA) para la realización de operaciones estadísticas que estaban contempladas en el Plan Estadístico Nacional y en el respectivo Plan Estadístico Autonómico. Así se suscribieron convenios con los institutos estadísticos de Aragón, Cataluña y Navarra para la realización de la Estadística de Bibliotecas en sus respectivos ámbitos territoriales. Con el Instituto Vasco de Estadística se firmó un convenio para la realización de la Encuesta de Centros y Servicios de Atención a las Personas Sin Hogar en el ámbito territorial del País Vasco.

Respecto a convenios de colaboración suscritos con otros organismos no estadísticos, se renovó el firmado con RENFE en materia de turismo, que permite disponer mensualmente de la información de viajeros en las líneas ferroviarias internacionales, con la que se construye el marco de unidades al que se elevan las estimaciones obtenidas de la muestra de viajeros que se investiga para elaborar la Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR).

Por último, se suscribió una adenda al convenio de colaboración que para la realización de una investigación denominada El Empleo de las Personas con Discapacidad, tiene suscrito el INE con el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), el Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad, el Comité Español de representantes de personas con discapacidad (CERMI) y la Fundación ONCE. El objeto de la adenda fue colaborar en un estudio piloto sobre la incorporación de variables de discapacidad procedentes de la Base Estatal de Personas con Discapacidad a la Muestra Continua de Vidas Laborales.

## Convenios vigentes

Nº total de convenios vigentes	240
– Nº de convenios estadísticos vigentes*	183
Ministerios	35
Órganos Centrales de Estadística de las comunidades autónomas (OCECA)	106
Otros organismos de las comunidades autónomas	15
Universidades	4
Otras instituciones	43
– Nº de convenios con Universidades para práctica de alumnos en el INE	29
– Nº de convenios para investigación científica	20
– Nº de convenios con otras finalidades distintas de las anteriores	8

\* La suma de parciales es mayor que el total porque un convenio es susceptible de pertenecer a más de una rúbrica de la clasificación

## Difusión, comunicación y atención a usuarios

Este año ha sido importante para el desarrollo del proyecto DIGICOM (*Digital Communication*) que implementa la estrategia de la Visión 2020 en el ámbito de la comunicación estadística. Entre sus acciones, se ha convocado la Primera Competición Estadística Europea, en la que el INE juega un importante papel, siendo coordinador del proyecto junto a Eurostat. Once países de la Unión Europea se han unido a la competición en esta edición. También enmarcado dentro del proyecto DIGICOM y con motivo del Día Europeo de la Estadística, se lanzó la publicación digital “La vida de las mujeres y los hombres en Europa - Un retrato estadístico-Edición 2017”.

Además, por su relevancia en el ámbito de la difusión estadística a nivel internacional, hay que señalar la celebración en Madrid de la conferencia IMAODBC (*International Marketing and Output Databases Conference*). Este encuentro congrega anualmente a un grupo de expertos en difusión estadística procedentes de oficinas de estadística, bancos centrales y organismos internacionales. En esta edición, celebrada en el mes de Septiembre, 40 participantes de 23 instituciones distintas desarrollaron un programa de trabajo en el que mostraron los proyectos más significativos de sus organizaciones contribuyendo a crear un amplio panorama de cuál es el “estado del arte” de la técnica y las tendencias en cuanto a la difusión de los datos y la promoción de las estadísticas oficiales

Continúa la mejora y evolución de las infraestructuras y aplicaciones que sustentan la web del INE como principal canal para la comunicación de los resultados estadísticos, completándose el cambio en la presentación de las operaciones estadísticas en la web y perfeccionándose los servicios web. Se amplía la publicación de contenidos en el portal de datos abiertos “datos.gob.es”.

Se han publicado en 2017 nuevas visualizaciones e infografías que permiten la presentación de datos estadísticos de forma más atractiva para un mayor número de usuarios. Los indicadores de seguimiento reflejan que las mejoras introducidas en la web del INE y los nuevos materiales incorporados al proyecto Explica han permitido que el aprovechamiento de las estadísticas oficiales haya aumentado significativamente.

En las siguientes tablas se recogen los principales indicadores de actividad.

### **Accesos a la web y descargas de información 2017**

Notas de prensa	366
Accesos a ficheros de microdatos	44.713
Descargas de ficheros de microdatos	87.363
Descarga de publicaciones	525.367
Nº de accesos a operaciones estadísticas	20.781.822
Nº de accesos a Explica	1.057.194
Nº de reproducciones de video	93.464
Nº de seguidores en Twitter	32.875
Nº de tweets	2.381

La web del INE ha tenido cerca de 13 millones de visitas a lo largo del año y ha dado acceso a algo más de 232 millones de páginas. A través de la Sede Electrónica se registraron cerca de 800.000 trámites, y se resolvieron más de medio millón.

### **Consultas, peticiones, certificados y otros Servicios 2017**

Consultas a través de internet (InfoINE)	8.353
Consultas telefónicas en Servicios Centrales	46.380
Consultas presenciales en Servicios Centrales	8.910
Nº de peticiones a medida solicitadas	5.035
Nº de certificados expedidos en Servicios Centrales	2.165
Nº de notas informativas difundidas por Servicios Centrales	6.275
Certificados y notas informativas expedidos en las Delegaciones Provinciales	16.653
Solicitud de datos estadísticos en las Delegaciones Provinciales	79.547
Nº de Informes personalizados	58.750

### **Cursos, seminarios y otras actividades formativas y divulgativas**

La actividad de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas (EEAP) ha continuado desarrollándose en 2017 con cursos y seminarios presenciales sobre producción estadística oficial, de especialización estadística, de informática estadística y dos cursos selectivo a los Estadísticos Superiores y Diplomados en Estadística de nuevo ingreso. Se impartieron también seis cursos “on line” para España con la plataforma IEF (Instituto de Estudios Fiscales) y ocho para América Latina con la plataforma CEDDET (Fundación Centro Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico), así como con sesiones técnicas presenciales.

## Actividad de la EEAP. 2017

Número de cursos y seminarios	46
Número de cursos presenciales	32
Número de alumnos "on line"	14
Número de alumnos participantes	1.181
Número de alumnos en cursos presenciales	776
Número de alumnos en cursos "on line"	405
Número de sesiones técnicas	5
Número de asistentes a las sesiones técnicas	238
Número de visitas educativas 2016-2017	175
Programa de prácticas universitarias	
Número de Universidades participantes	28
Número de estudiantes recibidos curso 2016-2017	27

## Recogida de información

La recogida de datos por parte del INE se dirige básicamente a dos tipos de unidades que son la empresa y el hogar. La unidad empresa puede ser además de una empresa propiamente dicha, un establecimiento, un centro de cotización o una explotación agrícola. En el caso de los hogares, se suele encuestar a todos los miembros del hogar o a uno de ellos seleccionado aleatoriamente. En el siguiente cuadro se recogen los principales indicadores sobre gestión de la recogida de información mediante cuestionario en 2017, que corresponde a 7 encuestas estructurales de empresas, 16 encuestas coyunturales a empresas y 9 encuestas a hogares residentes en España, además de la Estadística de Movimientos Turísticos en Frontera (FRONTUR) y la Estadística de Gasto Turístico (EGATUR), que se dirigen a residentes en el extranjero que son encuestados en puntos fronterizos.

## Indicadores de recogida de información. 2017

Nº de cuestionarios programados	2.428.426
Nº de cuestionarios enviados	2.469.483
Nº de cuestionarios recibidos	2.088.667
Otros cuestionarios programados	
– IPC: Nº de tomas de precios	1.997.000
– IPV: Nº de precios de viviendas	22.000
Otros cuestionarios recibidos	
– IPC: Nº de tomas de precios	1.947.273
– IPV: Nº de precios de viviendas	21.528
Nº de informantes colaboradores	
– Empresas	305.558
– Hogares	295.038

De los más de dos millones de cuestionarios recibidos, alrededor de 1,6 millones proceden de la recogida a empresas, de los que aproximadamente 1,3 millones proceden de encuestas coyunturales y el resto de estructurales. De los hogares residentes en España, se recogieron 469.353 cuestionarios, y fueron encuestados algo más de 332.000 no residentes para FRONTUR y EGATUR.

## Actividad internacional

La actividad internacional del INE se desarrolla fundamentalmente en el seno de la Unión Europea (UE), actividad que queda recogida en este informe en el último apartado correspondiente a las Estadísticas europeas.

Fuera del ámbito de la UE, se asistió al Comité de Estadísticas y Política Estadística de la OCDE y a otras ocho reuniones monográficas organizadas en el seno de esta institución. En el ámbito de Naciones Unidas, se participó, entre otras reuniones, en la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, en la Conferencia de Estadísticos Europeos, en el Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL y en la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. En total, los expertos del INE han asistido a 27 reuniones promovidas por organismos internacionales distintos de la UE.

En cuanto a la iniciativa de las Normas Especiales para la Difusión de Datos (SDDS) del Fondo Monetario Internacional, el INE sigue siendo uno de los países adheridos a la versión más avanzada de la iniciativa, el SDDS+, de la que hasta la fecha solamente forman parte 14 países del mundo. En este sentido, el INE continúa difundiendo en su página web una serie de indicadores económicos y financieros conforme a los requisitos establecidos por el SDDS+ a través del enlace: <http://www.ine.es/fmi/nsdp.htm>.

Otro importante papel en el ámbito internacional es el de la cooperación técnica, a cuyos efectos en 2017 los expertos del INE han compartido su experiencia en diversas acciones. El mayor número de acciones de cooperación se ha realizado con la región de América Latina, donde se han llevado a cabo un total de 12 actividades de cooperación bilateral mediante cursos online, visitas de estudio y asistencias técnicas. Con respecto a la región de África, tuvo lugar una visita de estudio del Instituto Nacional de Estadística de Cabo Verde.

También cabe destacar que un experto de la Oficina de Estadística de Bosnia y Herzegovina realizó una estancia de varios meses en el INE dentro del marco de financiación IPA 2014 de la Comisión Europea, dirigido a los países de la ampliación de la Unión Europea y dentro del marco del IPA 2015 se realizó una asistencia técnica al Instituto de Estadística de Turquía (Turkstat).

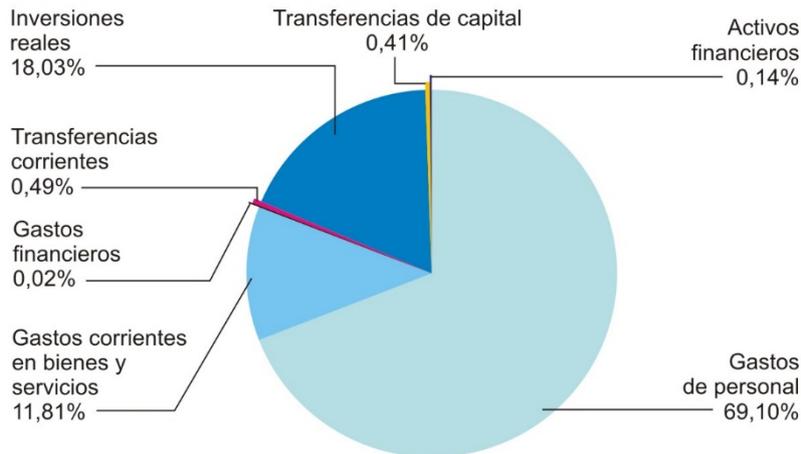
En el ámbito de la cooperación bilateral, se han llevado a cabo tres visitas de estudio, de la Oficina de Turquía (Turkstat), de Rusia (Rosstat) y de una delegación de expertos de Polonia.

Otra actividad importante de ámbito internacional es la relacionada con la Agenda 2030. El INE ha llevado a cabo una labor de seguimiento de los trabajos desarrollados en este ámbito tanto a nivel de la Unión Europea como en el contexto de Naciones Unidas y la Comisión Económica de las Naciones Unidas (UNECE). En 2017, el INE participó en varias reuniones internacionales relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a todos los niveles. Además, el INE ha estado realizando labores de coordinación para el establecimiento de un marco de indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel nacional, y en 2017 se han realizado trabajos preparatorios para el Examen Voluntario al que España se va a someter ante Naciones Unidas en 2018.

## Personal y Presupuesto del INE

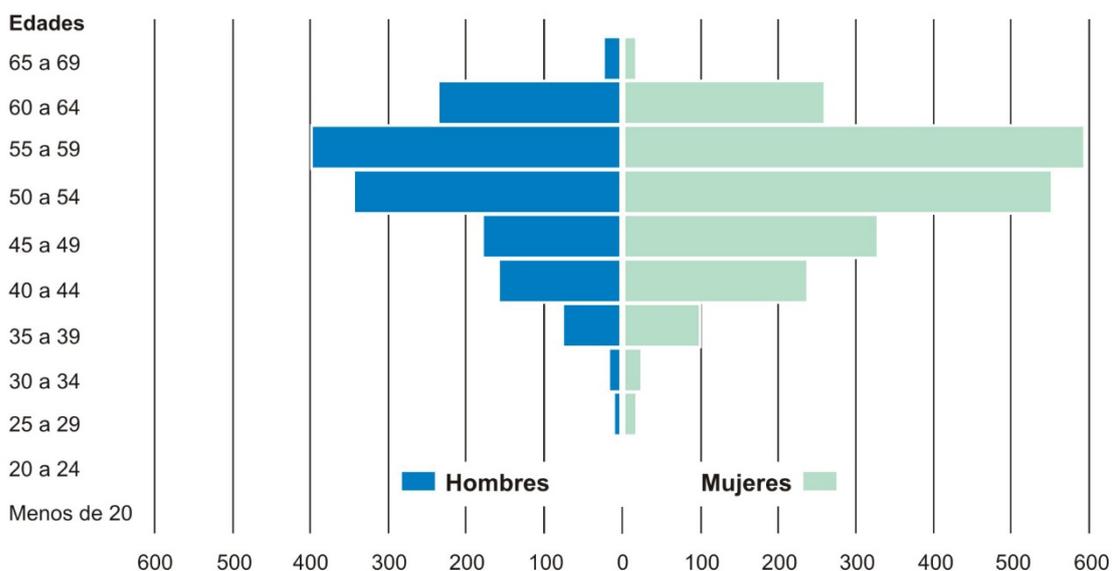
En 2017 el INE contó con un presupuesto de 174,12 millones de euros, con el que se ejecutaron todas las actividades previstas para ese ejercicio. Dentro de este presupuesto, el 69,10% corresponde a gastos de personal. La dotación en inversiones, principalmente destinada a la adquisición y mejora de sistemas informáticos y a la ejecución de las operaciones estadísticas que el INE tiene encomendadas, supuso el 18,03% del presupuesto total.

### Ejercicio 2017



El número de efectivos de personal a 31 de diciembre de 2017, fue de 3.541 personas, de las que 814 corresponden a la sede central del INE y 2.727 a sus delegaciones provinciales. El 50,6% de los trabajadores tiene entre 40 y 55 años y sólo el 6,4% tienen menos de 40 años. La edad media de toda la plantilla se sitúa en 52 años. Un 59,7% de los efectivos son mujeres.

### Distribución del personal por sexo y edad



# 6 Estadísticas europeas

Los presidentes de los Institutos Nacionales de Estadística han de publicar un informe anual relativo a las actividades estadísticas de la Institución que dirigen, según establece el artículo 5 bis e) del Reglamento (UE) 2015/759 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 223/2009, relativo a la estadística europea. Desde 1997, el INE difunde una memoria explicativa de su actividad, en la que da cuenta de los proyectos realizados, problemas suscitados, grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional y otras circunstancias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública. Igualmente, en cumplimiento de lo establecido en el citado reglamento europeo, el INE difunde desde 2015 un informe sobre las estadísticas europeas. Adicionalmente, como se describe al inicio de este documento, desde el año 2009 el INE publica también un informe anual dirigido a los usuarios de la información estadística para poner en su conocimiento las tareas más relevantes que ha desarrollado a lo largo de cada año. Desde 2016, este Informe Anual incorpora, en este último apartado, el contenido sobre estadísticas europeas que no queda recogido en los anteriores apartados, y que da cumplimiento al informe exigido por el mencionado Reglamento.

## El Sistema Estadístico Europeo

El INE es miembro del Sistema Estadístico Europeo (SEE), que es la asociación entre Eurostat, los institutos nacionales de estadística (INE) y otras autoridades nacionales (ONA) responsables en cada Estado Miembro de desarrollar, elaborar y difundir las estadísticas europeas. El INE es la autoridad estadística nacional designada por España como organismo responsable de coordinar a escala nacional todas las actividades de desarrollo, elaboración y difusión de las estadísticas europeas. Asimismo, a nivel nacional, la LFEP confiere al INE el papel de coordinador general de los servicios estadísticos de la Administración Estatal y la vigilancia, control o supervisión de las competencias de carácter técnico de los servicios estadísticos estatales.

Las estadísticas europeas se determinan en el Programa Estadístico Europeo, según el *Reglamento (CE) 223/2009 relativo a la estadística europea*. Para facilitar su identificación, desde 2016 Eurostat ha elaborado un catálogo o lista de productos estadísticos que se publica con cada Programa Anual de Trabajo. Se entiende por producto el conjunto documentado de datos que están disponibles para los usuarios finales en uno o más soportes o formatos y que corresponde a una necesidad de los usuarios. El catálogo consta de la descripción del producto, su mayor frecuencia, nivel de desglose por NUTS, si facilita microdatos, los usuarios institucionales, su base legal, y el número de entidades que transmiten los datos por EDAMIS distinguiendo entre INE, ONAs u otros. El objetivo del catálogo es ser un listado de todos los productos europeos y permitir identificar a las instituciones responsables de producir las estadísticas europeas, es decir las otras autoridades nacionales (ONA). En el caso de España, el INE realiza un ejercicio de correspondencia entre los productos del catálogo y el inventario de operaciones estadísticas nacional, lo cual permite identificar a las otras instituciones responsables de producir las estadísticas europeas además del INE.

## Acervo estadístico europeo

El acervo estadístico europeo consta de aproximadamente 358 actos jurídicos de los cuales unos 161 son actos de base y 197 son actos de desarrollo que pueden consultarse en la web. En 2017, se publicaron 2 actos de base en el Diario Oficial de la Unión Europea y se aprobaron 9 de desarrollo. De estos últimos, 7 se adoptaron en las cuatro reuniones del Comité del Sistema Estadístico Europeo (CSEE) y los otros 2 reglamentos mediante procedimiento escrito a través del Network Group del CSEE.

Tabla 1. Actos de base

Diario Oficial de la UE	Denominación
31 de octubre de 2017	Reglamento (UE) 2017/1951 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) no 99/2013 relativo al Programa Estadístico Europeo 2013-2017, prorrogándolo hasta 2020.
12 de diciembre de 2017	Reglamento (UE) 2017/2391 Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1059/2003 en lo que respecta a las tipologías territoriales (Tercet).

Tabla 2. Actos de desarrollo

Comité	Nombre
32 CSEE febrero 2017	Reglamento de ejecución (UE) 2017/881 de la Comisión de 23 de mayo de 2017 por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 763/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los censos de población y vivienda, en lo que respecta a las modalidades y la estructura de los informes sobre la calidad y al formato técnico para la transmisión de los datos, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº1151/2010
33 CSEE mayo 2017	Reglamento de la Comisión (UE) 2017/2010 de 9 de noviembre de 2017 que modifica al Reglamento (CE) No 1099/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas sobre energía, con respecto a las actualizaciones para las estadísticas anuales y mensuales sobre energía.
34 CSEE septiembre 2017	Reglamento de ejecución (UE) 2017/2169 de la Comisión de 21 de noviembre de 2017 relativo al formato y las modalidades de transmisión de las estadísticas europeas sobre los precios del gas natural y la electricidad con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/1952 del Parlamento Europeo y del Consejo.
	Reglamento de la Comisión (UE) No.../... que implementa el Reglamento (CE) No 2008/1338 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las estadísticas basadas en la Encuesta Comunitaria de Salud por Entrevista (EHIS).
	Decisión de ejecución de la Comisión (UE) No... /... por la que se conceden derogaciones a ciertos Estados miembros con relación a la transmisión de estadísticas conforme al Reglamento (CE) No 2008/1338 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las estadísticas basadas en la Encuesta Comunitaria de Salud por Entrevista (EHIS).
	Reglamento de la Comisión (UE) No.../... que implementa el Reglamento No 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las Estadísticas Comunitarias sobre renta y condiciones de vida (EU-SILC) en lo que respecta a la lista de variables objetivo secundarias para 2019 sobre transmisión de desventajas, composición de los hogares y evolución de la renta.

Comité	Nombre
35 CSEE Noviembre 2017	Reglamento de ejecución de la Comisión (UE) 2017/2384 de 19 de diciembre de 2017 por el que se especifican las características técnicas del módulo ad hoc de 2019 sobre organización del trabajo y disposiciones relativas al horario laboral en relación con la encuesta de población activa con arreglo al Reglamento (CE) No 577/98 del Consejo.
Procedimiento escrito (CSEE) abril 2017	Reglamento (UE) 1515/2017 de la Comisión de 31 de agosto de 2017 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) No 808/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas comunitarias sobre la sociedad de la información para el año de referencia 2018.
Procedimiento escrito (CSEE) junio 2017	Reglamento (UE) 2119/2017 de la Comisión de 22 de diciembre de 2017, por el que se determina la "lista PRODCOM" de productos industriales prevista por el Reglamento (CE) No 3934/91 del Consejo

En el ámbito del Consejo de la Unión Europea, durante 2017, el INE participó en 11 de las 12 reuniones convocadas del Grupo de trabajo de estadística del Consejo STATIS, en la que se discutieron los siguientes dosieres:

*Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) No 99/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de enero de 2013 relativo al Programa Estadístico Europeo 2013-2017, extendiéndolo al periodo 2018-2020.*

*Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos a nivel individual recogidos a partir de muestras.*

*Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas integradas sobre explotaciones agrícolas y por el que se derogan los Reglamentos (UE) nº 1337/2011 y nº 1337/2011.*

*Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1059/2003 en lo que respecta a las tipologías territoriales (Tercet).*

*Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas empresariales europeas, que modifica el Reglamento (CE) nº 184/2005 y deroga diez actos jurídicos en el ámbito de las estadísticas empresariales.*

Por otro lado, durante el año 2017 la Comisión Europea envió las siguientes comunicaciones al Parlamento Europeo y al Consejo:

Fecha	COM	Comunicación
14/12/2017	COM/2017/0775 final	REPORT FROM THE COMMISSION TO THE COUNCIL AND THE EUROPEAN PARLIAMENT  on the implementation of Regulation (EU) N° 70/2012 of the European Parliament and of the Council of 18 January 2012 on statistical returns in respect of the carriage of goods by road
2/8/2017	COM/2017/0411 final	REPORT FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT AND THE COUNCIL  concerning short term statistics as required by Article 14(2) of Council Regulation (EC) No 1165/1998
3/3/2017	COM/2017/0109 final	REPORT FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT AND THE COUNCIL  on the implementation of Regulation (EC) No 1185/2009 of the European Parliament and of the Council of 25 November 2009 concerning statistics on pesticides
22/2/2017	COM/2017/094 final	REPORT FROM THE COMMISSION  on the investigation related to the manipulation of statistics in Austria as referred to in Regulation (EU) No 1173/2011 of the European Parliament and of the Council on the effective enforcement of budgetary surveillance in the euro area (Commission Decision of 3 May 2016)
10/8/2017	COM/2017/0423 final	REPORT FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT AND THE COUNCIL  on the exercise of the power to adopt delegated acts conferred on the Commission by Regulation (EU) No 549/2013 of the European Parliament and of the Council on the European system of national and regional accounts in the European Union
9/3/2017	COM/2017/0123 final	REPORT FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT AND THE COUNCIL  on the quality of fiscal data reported by Member States in 2016
14/2/2017	COM/2017/071 final	REPORT FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT AND THE COUNCIL  on the implementation of Regulation (EC) No 450/2003 of the European Parliament and of the Council concerning the labour cost index (LCI)
10/1/2017	COM/2017/09 final	COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE COUNCIL, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF THE REGIONS  "BUILDING A EUROPEAN DATA ECONOMY"
	COM/2017/0419 final	REPORT FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT AND THE COUNCIL  on the implementation of the Regulation (EC) No 295/2008 of the European Parliament and of the Council concerning structural business statistics

Fecha	COM	Comunicación
13/12/2017	COM/2017/0762 final	REPORT FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT AND THE COUNCIL Annual Report on Research and Technological Development Activities of the European Union and Monitoring of Horizon 2020 in 2016
22/11/2017	COM/2017/0771 final	REPORT FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE COUNCIL, THE EUROPEAN CENTRAL BANK AND THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE Alert Mechanism Report 2018 (prepared in accordance with Articles 3 and 4 of Regulation (EU) No 1176/2011 on the prevention and correction of macroeconomic imbalances) (prepared in accordance with Articles 3 and 4 of Regulations (EU) No 1176/2011 on the prevention and correction of macroeconomic imbalances)
22/11/2017	COM/2017/0801 final	Recommendation for a COUNCIL DECISION abrogating Decision 2008/713/EC on the existence of an excessive deficit in the United Kingdom

## Participación en foros del SEE

Durante 2017 el INE asistió a las cuatro reuniones anuales del Comité del Sistema Estadístico Europeo (CSEE) y participó en la Conferencia de Directores Generales de Institutos Nacionales de Estadística (DGINS) celebrada en Budapest, en la que se trataron temas relacionados con migraciones y con las prioridades del SEE más allá del 2020. A lo largo de este año los expertos del INE han participado en un total de 158 reuniones organizadas en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo, de las cuales 30 son grupos de directores y otros grupos de alto nivel, y 128 grupos de trabajo, equipos de tareas y otros foros voluntarios. También, 35 expertos del INE han participado en 33 cursos del Programa Europeo de Formación Estadística y se han impartido sesiones en dos cursos como profesores, uno sobre Difusión Estadística y otro sobre el Sistema Estadístico Europeo.

Tabla 3. Asistencia a reuniones internacionales

Tipo de reunión	Nº de reuniones en las que ha participado el INE en 2017
Comités y otras reuniones de alto nivel	9
Grupo de directores	21
Grupos de trabajo, equipos de tareas, seminarios, talleres, ESSnet y otros foros voluntarios	128
Programa Europeo de Formación Estadística (ESTP)	33
<b>TOTAL</b>	<b>191</b>

## Otros trabajos destacables en el ámbito del SEE

Además de las tareas derivadas de la participación del INE en los foros relacionados en el apartado anterior, se describen a continuación otros trabajos destacables que han sido desarrollados por el INE en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo.

## **Reglamento Marco de Estadísticas Sociales Europeas Integradas (Framework Regulation on Integrated European Social Statistics - IESS)**

El Reglamento Marco de Estadísticas Sociales Europeas Integradas establece un marco común para las estadísticas europeas relacionadas con personas y viviendas, basadas en la recogida de datos a nivel individual mediante muestreo. Esta norma integra en un único texto la actual legislación de encuestas de condiciones de vida, población activa, TIC-hogares, educación de adultos, europea de salud, empleo del tiempo y presupuestos familiares. Los expertos del INE han realizado un análisis de la propuesta y sus implicaciones, además han participado en las reuniones en las que se ha debatido el borrador de reglamento.

En noviembre de 2015, este borrador de reglamento recibió la opinión favorable del Comité del SEE y en el año 2017 continuaron las negociaciones en el seno del Grupo de Trabajo de Estadística (STATIS) del Consejo de la UE de cara a su adopción por el Procedimiento Legislativo Ordinario.

## **Reglamento de Integración de las Estadísticas Agrícolas (Integrated Farm Statistics-IFS)**

El INE analizó las repercusiones que la propuesta de reglamento tendría en las Encuestas de Estructura de las Explotaciones Agrícolas y en los Censos Agrarios. El borrador del reglamento recibió el apoyo general del Comité del SEE en noviembre de 2016. Posteriormente, la Comisión envió su propuesta al Consejo y al Parlamento Europeo de cara a su adopción por el procedimiento legislativo ordinario. Durante 2017 se discutió dicha propuesta de Reglamento dentro del seno del Grupo de Trabajo de Estadística (STATIS) del Consejo de la UE.

## **Propuesta de Reglamento Marco del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las Estadísticas Empresariales Europeas (FRIBS)**

El objetivo de esta propuesta (FRIBS) es establecer un marco legal común para garantizar la coherencia en las estadísticas de las empresas europeas y facilitar la integración de los procesos estadísticos correspondientes. La propuesta fue adoptada por la Comisión el 6 de marzo de 2017 y enviada al Parlamento Europeo y Consejo para su aprobación. Comenzó su discusión en el Consejo con la Presidencia estonia el 4 de julio de 2017.

## **Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la armonización de la renta nacional bruta a precios de mercado (RNB) por el que se deroga la Directiva 89/130/CEE, Euratom del Consejo y el Reglamento 1287/2003 /CE, Euratom del Consejo:**

El objetivo de esta propuesta (RNB) es establecer la base estadística para calcular y verificar las estadísticas de RNB para recursos propios. Los datos sobre la renta nacional bruta (RNB) se utilizan para calcular la contribución de los Estados miembros en el contexto de los recursos propios de la UE. La propuesta fue adoptada por la Comisión el 20 de junio de 2017 y enviada al Parlamento y al Consejo para aprobación por el PLO.

## **Propuesta enmienda NUTS (Tercet)**

Durante 2017 se discutió la "Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) 1059/2003 en lo que respecta a las tipologías territoriales (TERCET)" dentro del seno del Grupo de Trabajo de Estadística (STATIS) del Consejo de la UE.

### **Participación en la Task Force sobre la implementación de la enmienda del Reglamento 223/2009.**

El INE ha continuado participando en el Grupo de trabajo de la UE sobre la implementación del Reglamento (CE) 223/2009, relativo a la estadística europea, tras su modificación en 2015. Asimismo, participó en la reunión del Grupo de Directores de Recursos.